



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **5 de agosto de 2026**

PUNTO PRIMERO; 509/26 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (14707/26)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 29 de julio de 2026.

PUNTO SEGUNDO; 510/26 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, IMAGEN Y SONIDO DE LA CASA DE LA JUVENTUD. LICITACIÓN PASS. (5448/26)

Se aprueba el expediente de contratación de Servicio Técnico de iluminación, imagen y sonido de la Casa de la Juventud. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria, convocando su licitación.

PUNTO TERCERO; 511/26 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN PARQUES Y JARDINES NO VINCULADAS A TRABAJOS ESTRUCTURADOS DE JARDINERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAO (SARA). (7967/26)

Se aprueba el expediente de contratación de Servicio para actuaciones de mantenimiento en parques y jardines no vinculadas a trabajos estructurados de jardinería para el Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, convocando su licitación.

PUNTO CUARTO; 512/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 30 (14788/26)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 30/2026, cuyo importe total asciende a 142.698,93 euros.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

PUNTO QUINTO; 513/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 31 (14909/26)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 31/2026, cuyo importe total asciende a 38.531,65 euros.

PUNTO SEXTO; 514/26 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE DAÑOS SUFRIDOS POR CAÍDA EN ACCESOS AL POLIDEPORTIVO LORENZO RICO. (6785/26)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO SÉPTIMO; 515/26 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE DAÑOS SUFRIDOS POR CAÍDA EN VÍA PÚBLICA (AVDA. DE AMÉRICA). (8549/26)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

